

El Grupo Municipal Socialista del Ayuntamiento de Alcantarilla a través de su Portavoz, D. Gabriel Esturillo Cánovas y de los Concejales, Dña. María Hernández Abellán, D. Pedro García Sánchez, Dña. María Desamparados Narváz Manzanares y D. Miguel Ángel López Marín, desea someter a la consideración del Pleno, de acuerdo con lo previsto en el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, la siguiente

PROPUESTA

"Commemoración del Día de la Lucha Contra los Trastornos de la Conducta Alimentaria en Alcantarilla"

Exposición de Motivos:

El 30 de noviembre se celebra el Día Internacional de la lucha contra los trastornos de la conducta alimentaria y el 4 de octubre se conmemora el Día Regional de los Trastornos de la Conducta Alimentaria, ambos se identifican bajo el símbolo del lazo azul. Estas propuestas, que tienen lugar de forma anual desde hace años, pretenden visibilizar la importancia de la prevención y detección precoz de este tipo de alteraciones alimentarias y huir de la estigmatización y el exceso de juicios sociales que, de forma frecuente, rodean a este tipo de enfermedades.

Los trastornos de la conducta alimentaria son alteraciones y desórdenes mentales que afectan a la ingesta y al peso de la persona que los padece. Pero, más allá de estos síntomas más aparentes, se esconden dificultades psicológicas graves y complejas que repercuten en el funcionamiento normal de la vida diaria de la persona enferma. Algunas de estas dificultades psicológicas pueden ser: Baja autoestima, perfeccionismo y alta autoexigencia, más la falta de recursos para regular sus emociones.

El número de casos que padecen un trastorno alimenticio se estima que ha evolucionado a cifras entre el 6-7% de la población entre 10 y 25 años. De cada 10 afectados, 9 son mujeres. Las cifras son cada vez más altas y los niños y niñas afectados cada vez más pequeños.

La Anorexia y la Bulimia nerviosa son los dos tipos de problemas alimentarios más conocidos y frecuentes, en especial en la población adolescente y juvenil, donde su aparición cada vez se produce en edades más tempranas.

En el abordaje de este tipo de trastornos es básica tanto la intervención de profesionales especializados como la implicación de instituciones, familias y el entorno educativo y social para su recuperación.

El 30 de noviembre y el 4 de octubre se recuerda a este tipo de enfermedades y supone una invitación a que ocupen el sitio que merecen en nuestra realidad social y a que se les trate con el suficiente respeto.

Cada año se ofrecen y organizan distintas actividades e iniciativas para lograr una mayor comprensión social de este tipo de patologías. Ejemplo de estas iniciativas los encontramos en las acciones que se desarrollan en diferentes instituciones relacionadas con el campo de los trastornos alimenticios:

- . Realizar mesas redondas, donde participen expertos especialistas en la materia para reivindicar la importancia de tratar los trastornos alimentarios desde una visión interdisciplinar y cualificada.
- . Organizar concursos de fotografía o microrrelato, que bajo lemas como "Recuerda quién eres" o "Lo que importa está dentro de ti" se pretenda plasmar la importancia de ganar a la enfermedad y recordar que hay una vida sin ella.
- . Participación en medios de comunicación con el fin de ayudar a la divulgación y concienciación en torno a estas enfermedades.
- . Promover campañas de prevención e información de la Anorexia y la Bulimia dirigidas a Asociaciones de Madres y Padres (AMPAS), Técnicos Deportivos, entrenadores, responsables de gimnasios, monitores deportivos, responsables de asociaciones juveniles, Academias de baile y Centros Escolares, encaminadas a formarles en el reconocimiento y detección precoz de los síntomas de alarma y en la modificación de la conducta de riesgo en los jóvenes.
- . Promover campañas con mensajes positivos dirigidas a la población en general, y, especialmente a los jóvenes, que pongan de manifiesto la importancia de una alimentación adecuada, los hábitos de vida saludable y la valoración de la propia imagen.
- . Supervisar y mantener un seguimiento de la composición y tipo de alimentación servida en las escuelas públicas, concertadas y privadas que tengan comedores escolares en el municipio.

. Iniciar campañas concienciativas sobre el daño que, desde los medios publicitarios, que utilizan estereotipos de cuerpos perfectos, se hace a la sociedad y a este tipo de enfermedades.

. Adoptar e impulsar, en los distintos ámbitos sociales (sanitario, escolar, familiar, deportivo, empresarial de la moda, publicitario, etc.) los mecanismos de colaboración necesarios, así como las medidas encaminadas a modificar el entorno que favorezca a la adopción de conductas y trastornos del comportamiento alimentario y a la educación e información en este ámbito, especialmente en los colectivos mas susceptibles.

. Concienciar a los ciudadanos frente a las prácticas nutricionales de riesgo

. Visualización de un lazo azul en lugar público.

...

Por todo ello, el **Grupo Municipal Socialista del Ayuntamiento de Alcantarilla** presenta para su debate y aprobación lo siguientes:

ACUERDOS:

- 1- Instar a la Concejalías de Bienestar Social y Educación a Organizar, con la implicación de los Centros Educativos del municipio, AMPAS, técnicos deportivos, entrenadores, responsables de gimnasios, academias de danza, responsables de asociaciones juveniles y las distintas Asociaciones de familias implicadas en esta lucha, como ADANER Murcia, de las "**Primeras Jornadas de Prevención y Concienciación de los Trastornos de la Conducta Alimentaria**", coincidiendo con una de las fechas en las que se conmemora el Día, Internacional o Regional, de los Trastornos de la Conducta Alimentaria (4 de octubre y 30 de noviembre).
- 2- Instar a la Concejalía de Bienestar Social a la Lectura de un Manifiesto Público de Apoyo y Concienciación sobre los Trastornos de la Conducta Alimentaria.
- 3- Instar a la Concejalía de Bienestar Social a la Colocación de un Lazo Azul (símbolo de la Lucha contra los Trastornos Alimenticios) en un lugar público de nuestro municipio en una de las fechas en las que se conmemora ese día (4 de octubre o 30 de noviembre)

- 4- Que se informe de estos ACUERDOS mediante publicación de los mismos en los distintos medios publicitarios de este Ayuntamiento, así como que se informe de los diferentes votos por los que la propuesta ha sido o no aprobada.

Alcantarilla, a 11 de julio de 2018



María Hernández Abellán

Concejala Grupo Municipal Socialista